

Ayala, Patricia; Avendaño, Sergio; Cárdenas, Ulises
VINCULACIONES ENTRE UNA ARQUEOLOGÍA SOCIAL Y LA COMUNIDAD INDÍGENA DE
OLLAGÜE (REGIÓN DE ANTOFAGASTA, CHILE)
Chungara, Revista de Antropología Chilena, vol. 35, núm. 2, julio, 2003, pp. 275-285
Universidad de Tarapacá
Arica, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32635207>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

VINCULACIONES ENTRE UNA ARQUEOLOGÍA SOCIAL Y LA COMUNIDAD INDÍGENA DE OLLAGÜE (REGIÓN DE ANTOFAGASTA, CHILE)

*LINKAGES BETWEEN A SOCIAL ARCHAEOLOGY AND OLLAGÜE'S
INDIGENOUS COMMUNITY (REGION OF ANTOFAGASTA, CHILE)*

Patricia Ayala, Sergio Avendaño** y Ulises Cárdenas**

Se dan a conocer las experiencias y reflexiones surgidas a partir de un proyecto de arqueología social en la comunidad indígena de Ollagüe, Región de Antofagasta, cuyo objetivo general fue poner en valor el patrimonio cultural de esta zona y generar un vínculo más fluido entre el museo local, la comunidad indígena y los investigadores. Esto se hizo considerando una serie de líneas de acción que deberían subsanar, en parte, los problemas visualizados a nivel local y regional en cuanto a la relación entre arqueólogos y comunidades indígenas y a la valoración del patrimonio cultural por parte de este pueblo originario. Dos de estas líneas de acción corresponden al mejoramiento de la sala de exhibición del museo y a la realización de talleres de capacitación. La tercera medida consideró la realización de un encuentro de reflexión para discutir distintos aspectos relacionados con el patrimonio cultural, generando así un espacio de diálogo entre todos los interesados, propiciando de este modo las bases para el desarrollo de lo que hemos considerado como una "arqueología social", que asuma un rol activo dentro la sociedad actual y especialmente entre las minorías étnicas que componen Chile.

Palabras claves: Patrimonio cultural, comunidades indígenas, arqueología social, norte de Chile.

This paper addresses the experiences and reflections arising from the Project titled "Links between Social Archaeology and the Ollagüe Indigenous Community" (Second Region, Chile), whose main objective was to promote the value of cultural heritage of this area, in addition to improve working relationships between the Leandro Bravo V. Museum, the indigenous community and researchers. While carrying out this project we took a series of organizational steps in an attempt to improve working relationships between archaeologists and the community. We debated cultural heritage policies, conservation and protection issues, as well as tourism, advertisement and the management of cultural resources by the local community. Three lines of action were proposed: First, improving the museum's exposition hall. Second, holding training workshops on pre-history and history, indigenous legislation, ecology and ethno tourism. Third, the creation of an open forum to discuss various aspects related to cultural heritage. We hope these measures will create a space for dialogue among the interested parties, stimulating the development of a "social archaeology". Only in this way, Chilean ethnic groups can have strong participation in our society.

Key works: Cultural heritage, indigenous communities, social archaeology, northern Chile.

Actualmente, uno de los movimientos sociales y políticos que más se está haciendo sentir en todo el continente americano es el de las organizaciones indígenas, las que como parte de sus reivindicaciones han manifestado ciertas demandas relacionadas con el quehacer arqueológico. Chile no ha estado ajeno a esta dinámica social e inicialmente las relaciones entre arqueólogos e indígenas han estado cruzadas por una serie de desencuentros. Sin embargo, en los últimos años se ha logrado un diálogo más fluido entre ambas partes, propiciando la necesidad entre arqueólogos de reflexionar y tomar medidas al respecto. De este modo se origina un nuevo ámbito de la relación entre arqueología y sociedad.

En este contexto, se realizó un proyecto que abordó este problema a partir de diferentes líneas de acción que se consideraron adecuadas para tratar de subsanar el distanciamiento entre comunidades indígenas e investigadores, así como para abordar aspectos más específicos relacionados con la puesta en valor, protección y administración del patrimonio cultural de la Comuna de Ollagüe, Región de Antofagasta. En este artículo se presenta una síntesis del desarrollo de este proyecto, comenzando con el contexto social y académico que nos llevó a plantearnos un trabajo de este tipo, para seguir con una descripción de las diferentes actividades llevadas a cabo y terminar con una serie de reflexiones surgidas a partir de esta experiencia.

* Programa Magíster en Antropología, Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, y Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, Chile. payala_rocabado@hotmail.com; ulisescardenas@gmx.net

** Museo Antropológico Leandro Bravo Valdebenito. Municipalidad de Ollagüe. Sergioavendagno@hotmail.com

Arqueología y Comunidades Indígenas en el Contexto Americano y Chileno

En las dos últimas décadas, uno de los factores extradisciplinarios que más fuertemente ha impactado el avance de la arqueología, y que ha llevado a esta disciplina a reflexionar sobre su relación con la sociedad, ha sido el de los movimientos indígenas. En América, dos de los casos más paradigmáticos en este proceso son los de Estados Unidos y Canadá, al ser los primeros países donde se manifestaron demandas indígenas relacionadas con el quehacer arqueológico. Lo cual es consecuencia de un largo proceso jurídico y político de reivindicación, ya que durante varios años los indígenas sostuvieron una serie de enfrentamientos legales con los arqueólogos e investigadores sociales, al reclamar sus derechos sobre el patrimonio cultural, especialmente arqueológico, además de criticar y rechazar las interpretaciones científicas del pasado. Durante la década de 1980 surgió la discusión sobre los derechos de los pueblos indígenas, realizándose varios avances legales al respecto (p.e. Convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo [OIT] sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, entre otros), que recalcan la unidad y pertenencia de los ecosistemas ecológicos con las poblaciones originarias, lo cual generó un contexto propicio para que las reivindicaciones indígenas fueran escuchadas tanto en el ámbito gubernamental como académico (Parker Pearson 1999). En este último caso, las peticiones de repatriación o reentierro de los vestigios arqueológicos, principalmente de restos humanos, y el aprovechamiento turístico de ciertos sitios, llevaron a un grupo de arqueólogos norteamericanos a trabajar en favor de los pueblos originarios y a otros a estar en desacuerdo con esto (Bray 2001; Hodder 1994). También es evidente la repercusión de las demandas indígenas en los trabajos referidos a los actuales discursos de identidad y su incidencia en las interpretaciones del pasado (Jones 2001), así como en la implementación de nuevas metodologías de análisis y exhibición de restos óseos.

En América Latina el proceso ha sido diferente y sólo se han formulado en algunos países cuerpos legales o normas éticas que regulen la relación entre los pueblos originarios y el patrimonio arqueológico que consideran suyo. Hasta la fecha,

en países como Ecuador y Colombia, las comunidades indígenas han demandado sus derechos sobre la cultura material de quienes consideran sus antepasados. En Bolivia, las poblaciones originarias reclaman su derecho de administrar y proteger determinados sitios arqueológicos, así como algunos investigadores plantean una arqueología orientada a las necesidades de las comunidades indígenas y al fortalecimiento de su identidad (Capriles 1999; Mamani 1989; Rivera Cusicanqui 1980). Por otro lado, en Argentina, las reivindicaciones sobre el patrimonio arqueológico no han estado exentas de conflicto, por lo que ciertos investigadores plantean que los arqueólogos deben estar atentos a las opiniones y demandas de estos actores sociales (Monné y Montenegro 2001).

Este proceso de reivindicaciones indígenas también se ha desarrollado en Chile, donde consecuente y paralelamente a esta dinámica internacional, y en respuesta a factores sociales y políticos internos (Gundermann 2000), en la década de los noventa se dio el contexto necesario para que se promulgaran diversos cuerpos legales en favor de las minorías étnicas. Uno de ellos es la Ley Indígena 19.253, promulgada en 1993, que reconoce a las principales etnias de este país como habitantes originarios de este territorio y que específicamente en su Título IV, De la Cultura y Educación Indígena, señala el reconocimiento, respeto y protección de las culturas originarias y de su patrimonio. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en otros países, en Chile no se reconoce a estos grupos como propietarios del patrimonio existente en sus territorios, ya que se considera que estos bienes pertenecen al Estado y por consiguiente a todos los habitantes del país.

Dentro de este contexto jurídico, en los últimos años ha habido una apertura al reconocimiento de ciertos derechos de las comunidades indígenas sobre los bienes patrimoniales, lo cual queda manifiesto en una serie de demandas indígenas que plantean la administración y protección de determinados sitios arqueológicos con fines turísticos. A lo que se suma su solicitud de acceder a la información generada por los arqueólogos y su oposición a la excavación de los cementerios prehispánicos, aludiendo que son los restos de sus antepasados y que como tales deben ser respetados. Estas demandas siguen generando tensiones entre arqueólogos y comunidades indígenas, sien-

do legítima la preocupación de los investigadores por resguardar la integridad y potencialidad de su objeto de estudio y la de los grupos indígenas por hacer respetar su vínculo con dichos bienes patrimoniales, su visión acerca del pasado y el beneficio que pueden recibir por su manejo turístico.

En la actualidad, después de un proceso muy lento y prolongado en el cual intervinieron diversos organismos del Estado vinculados con este tema, como el Consejo de Monumentos Nacionales, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Corporación Nacional Forestal, se han ejecutado proyectos de preservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales, especialmente arqueológicos, en algunas regiones del país. En el sur y norte de Chile, se ha llevado a cabo una serie de experiencias que apoyan a las comunidades indígenas en cuanto a la protección y manejo de su patrimonio cultural, siendo un ejemplo de ello el caso mapuche por la declaración de algunos de sus sitios ceremoniales como Monumento Histórico y el atacameño por la administración turística y protección de importantes sitios arqueológicos ubicados en las cuencas del Salar de Atacama y el río Loa.

En el ámbito académico las repercusiones de este proceso se observan recién a fines de la década de los noventa con el libro “Patrimonio Arqueológico Indígena en Chile: reflexiones y propuestas de gestión” (Navarro 1998), así como con la publicación de algunos artículos que abordan este tema en el Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología (Ayala 1999; Rivera 1999; Westfall 1998). Junto con esto, no se puede dejar de mencionar que esta dinámica social también repercutió en el Código de Ética de la Sociedad Chilena de Arqueología, recientemente sancionado, en el cual se manifiesta la necesidad de buscar soluciones a los conflictos con los pueblos originarios (María T. Planella, comunicación personal 2001).

Si bien estas iniciativas se constituyen en un importante aporte a este problema, hasta ahora existe un escaso desarrollo en el estudio y solución de esta dinámica social, que posee matices políticos y jurídicos, siendo necesario contar con investigaciones que aborden estos temas, así como con proyectos orientados a subsanar el distanciamiento entre científicos y pueblos originarios. Precisamente este último vacío es el que quiso comenzar a revertir el proyecto que se ejecutó en el poblado de Ollagüe.

Arqueología y Comunidades Indígenas en el Ámbito Regional y Local

En la Región de Antofagasta habitan grupos humanos que actualmente se autoadscriben a la etnia atacameña y cuyo hábitat se remite principalmente a las cuencas del río Loa y del Salar de Atacama. Se trata de poblaciones tradicionalmente agropastoriles, que han diversificado su economía hacia la minería y el turismo a raíz de los fenómenos de aculturación con la sociedad mayor. Por otro lado, hacia el noreste de esta región, específicamente en la Comuna de Ollagüe, se localiza otro grupo humano que actualmente se autoadscribe a la etnia quechua, tratándose en este caso de comunidades altoandinas tradicionalmente pastorales, cuyo territorio históricamente ha sido un corredor de interacción entre el Altiplano Meridional y las cuencas del Loa y el Salar de Atacama. Desde fines del siglo XIX esta población se insertó a la actividad minera no metálica de altura y en los trabajos asociados al ferrocarril Antofagasta-Oruro (Gundermann y González 1993) y, más recientemente, a una actividad turística incipiente.

En esta Región, los conflictos entre científicos y comunidades indígenas han sido protagonizados principalmente por los atacameños, quienes en reiteradas ocasiones han planteado una serie de demandas patrimoniales y cuestionamientos al quehacer arqueológico. Esto forma parte de una historia de desencuentros que en los últimos años comienza a revertirse.

Al respecto, la historia de la arqueología entrega algunos antecedentes que ayudan a comprender este conflicto, ya que con anterioridad a la profesionalización de esta disciplina en Chile, muchos de los sitios arqueológicos más importantes de esta zona fueron excavados por investigadores autodidactas, los cuales si bien aportaron valiosa información sobre la prehistoria regional usaban técnicas de excavación muy destructivas, además de interesarse mayormente en sitios funerarios y, por lo general, mantener relaciones distantes con las comunidades indígenas. Uno de estos casos es el del Salar de Atacama, donde a lo largo de varios años de práctica arqueológica se excavó una gran cantidad de cementerios prehistóricos. A lo que se suma el caso del Cementerio de los Abuelos de Caspana cuyas estructuras fueron prácticamente destruidas para sacar los contextos funerarios depositados en su interior (Ayala

1999). Estas y otras situaciones pudieron incidir en la imagen negativa que tienen los atacameños de los arqueólogos y que actualmente es usada por los dirigentes como bandera de crítica a la disciplina, tal cual lo notaran ya Adán et al. (2001).

No obstante, esta misma historia demuestra que en la cuenca del Loa, desde fines de la década de 1970, ya en una etapa profesional de esta disciplina, se desarrolló un tipo de arqueología que generó una línea de trabajo relacionada con los pueblos originarios y que posteriormente fue difundida hacia otras localidades del Loa y más recientemente a San Pedro de Atacama (Adán y Uribe 1995; Agüero et al. 1997; Aldunate 1993; Aldunate y Castro 1981; Uribe y Adán 1999). Lo cual evidencia que la relación entre arqueólogos y comunidades indígenas no ha sido conflictiva en toda la región, como se tiende a generalizar, siendo necesario divulgar este tipo de experiencias ante los pueblos originarios, mostrando así que el avance de la arqueología no es unilineal ni es igual en todos lados.

Recientemente, la necesidad de buscar soluciones al distanciamiento entre arqueólogos e indígenas ha impulsado a algunos equipos de investigación a prescindir de la excavación de cementerios prehispánicos y a fortalecer e incentivar el trabajo de colecciones, así como a efectuar una labor de difusión en las comunidades indígenas o locales y/o considerar la participación de algunos de sus miembros en función de la comprensión del problema de investigación (p.e. Proyectos FONDECYT 1970528, 1990168, 1000148, 1011006). Junto con esto, en 1998 se realizó un encuentro en la localidad de Cupo (Región de Antofagasta, Provincia El Loa) que congregó a representantes de distintas comunidades indígenas de la provincia, junto a miembros de museos regionales e investigadores que trabajan en la zona, en el cual se discutieron diferentes aspectos relacionados con el patrimonio cultural, destacando el compromiso de arqueólogos y antropólogos de hacer llegar los resultados de sus investigaciones a las comunidades. Posteriormente, en 1999 se llevó a cabo el encuentro científico y patrimonial “El dominio inca en las quebradas altas del Loa Superior: un acercamiento al pensamiento político andino”, el cual congregó a especialistas y dirigentes indígenas de Caspana, avanzando así en el establecimiento de vínculos más fluidos entre ambas partes (Uribe y Adán 1999).

Por otro lado, en el ámbito gubernamental las demandas atacameñas han sido acogidas positivamente gracias a la intervención del Consejo de Monumentos Nacionales, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Corporación Nacional Forestal, ya que desde 1998 la Comunidad de Coyo administra las actividades turísticas y cautela la preservación del sitio arqueológico aldea de Tular. Un fenómeno similar se desarrolla desde 1999 en la Comunidad de Quitor con el pukara homónimo y más recientemente en Peine con sus pinturas rupestres y la localidad de Toconao, que, aunque administra un área silvestre protegida, constituye un buen ejemplo de manejo y puesta en valor de un bien patrimonial por parte de la comunidad atacameña. A esto se suma el caso del pukara de Lasana en la cuenca del Loa, que recientemente está siendo protegido y administrado por su comunidad.

A diferencia de lo anterior, hasta el momento los quechuas de Ollagüe no han planteado demandas patrimoniales, observándose más bien un proceso de desvalorización de su patrimonio cultural, lo cual en más de una ocasión ha producido la destrucción y/o pérdida, total o parcial, de importantes restos arqueológicos e históricos de la zona. Junto con esto, en el territorio ocupado por esta etnia han sido escasas las políticas y medidas de acción gubernamentales orientadas a resguardar y proteger dicho patrimonio, ya que a pesar de que el museo local, creado en 1999, recibe una pequeña contribución económica del Municipio, esta no basta para solucionar y concretar las medidas que deben ejecutarse para revertir la desvalorización del patrimonio cultural.

Por otro lado, a diferencia de lo ocurrido en el Salar de Atacama y la cuenca del Loa, el desarrollo de las investigaciones arqueológicas en la Comuna de Ollagüe es relativamente reciente, ya que si bien Le Paige (1960) efectuó algunos trabajos con anterioridad, no es sino hasta la década de los noventa que Bravo (1994) comienza a realizar estudios sistemáticos en la zona, dejando como resultado de estas investigaciones la actual colección del Museo Antropológico “Leandro Bravo V.” y una serie de documentos en los que se recopila y sistematiza la información obtenida. Posteriormente, Cárdenas (2000) analizó y catalogó dicha colección y documentación para conformar la actual exhibición del museo. Ambos investigadores contaron con el apoyo de la comunidad indígena, ra-

zón por la cual se podría afirmar que no existen relaciones conflictivas con los arqueólogos en esta zona. Sin embargo, debido a la inexistencia de actividades de difusión, es evidente una falta de proyección de este museo en la comunidad, ya que esta última no considera a dicha institución como un espacio propio.

En estas circunstancias, cuando se presentó la oportunidad de realizar un proyecto que beneficiaría a la etnia quechua y su museo, consideramos que como investigadores debíamos abordar de alguna manera algunos de los problemas antes descritos. De este modo, teniendo en cuenta la naturaleza de las instituciones a las cuales presentaríamos el proyecto –Fundación Andes y la Municipalidad de Ollagüe– optamos por hacer un ejercicio que guardara relación con la contingencia y realizar una serie de acciones que desde nuestro punto de vista podían subsanar parcialmente esta situación. De esta manera, consideramos que el escaso conocimiento e interés de los habitantes de Ollagüe por el patrimonio cultural y su museo podía revertirse si montábamos una exposición más atractiva y si lográbamos que la comunidad viera al museo como un espacio propio en el cual se exhibe parte de su historia.

También estimamos de vital importancia difundir el conocimiento científico acumulado hasta el momento para la Región de Antofagasta, dando a conocer y validando ante la comunidad la labor realizada por arqueólogos y antropólogos, respondiendo así a una de las demandas indígenas más recurrentes a nivel regional: acceder al conocimiento generado por estas disciplinas. Todo esto con miras a establecer vínculos más fluidos entre la institución museográfica, los habitantes de Ollagüe y los investigadores, para así lograr una futura labor conjunta en favor del estudio, manejo, preservación y conservación del patrimonio cultural. Finalmente, teniendo en cuenta que las relaciones entre arqueólogos e indígenas de la Región de Antofagasta han avanzado positivamente en los últimos años, pensamos que una vía idónea para discutir y encontrar soluciones en conjunto era generar un espacio de diálogo entre todos los involucrados en este proceso.

Las características de este proyecto implicaron la toma de un posicionamiento práctico sobre la materia, el cual conllevó la realización de medidas concretas, fuera del campo de la investigación, y el planteamiento de un trabajo que enfatizara el

establecimiento de una relación dialógica entre los actores sociales involucrados, construyendo así lo que en este caso denominamos una “arqueología social”, que asuma un rol activo dentro de la sociedad actual y que se posicione frente a los problemas y debates contemporáneos vinculados con el reconocimiento de la diversidad cultural.

De este modo, se siguen los planteamientos referidos al compromiso social del arqueólogo y la necesidad de tomar una posición frente a determinados procesos sociales, postulados tanto por representantes de la Arqueología Social Latinoamericana como por teóricos posmodernos de nuestra disciplina (Hodder 1994; Leone et al. 1987; Lumbreras 1974; Macguire y Navarrete 1999; Montané 1972; Montané et al. 1972).

Líneas de Acción y Evaluación del Proyecto

A continuación se describen las líneas de acción ejecutadas dentro del proyecto y se entregan algunos comentarios a partir de la experiencia desarrollada.

Etapa 1. Habilitación museográfica

Esta etapa tuvo como objetivo mejorar la sala de exhibición del Museo Antropológico Leandro Bravo V. Se modificaron la infraestructura y el guion de la exposición. Esto último se tradujo en la confección de nuevos letreros y textos explicativos, fotografías e información gráfica y traducción al inglés de todo el material que acompaña las vitrinas de la exposición. Se obtuvo una museografía clara, dinámica y atractiva que posibilita una mejor comprensión de lo observado por parte de los visitantes, sean estos locales o foráneos. De esta forma se transformó el recinto en un espacio dinámico de aprendizaje de contenidos culturales que son fácilmente internalizados por los usuarios. Por otra parte, se confeccionaron trípticos que describen las diversas etapas de ocupación, prehispánicas e históricas y el espacio actualmente comprendido por la Comuna de Ollagüe. Cabe señalar que en las etapas siguientes del proyecto se utilizó este espacio para realizar los talleres de capacitación logrando así que un número significativo de personas se familiarizara con el museo.

Esta etapa se realizó bajo el supuesto de que con las mejoras museográficas y la realización de

los talleres de capacitación en este local, se logaría establecer un vínculo más estrecho con la comunidad, esperando que a la larga ésta se sienta identificada por el museo y lo considere como un espacio propio. En este sentido, creemos que los museos pueden ser considerados como parte de la memoria histórica de los pueblos originarios, ya que es en ellos donde se exhibe el pasado de los mismos. Por este motivo, consideramos que este museo posee un papel fundamental en la legitimación del proceso histórico de la etnia quechua, apoyando así al fortalecimiento de esta identidad étnica, en momentos en que el Estado chileno se encuentra en pleno proceso de reconocimiento y validación de la diversidad cultural existente al interior del país.

Etapa 2. Talleres de capacitación

La realización de esta etapa fue el núcleo central del proyecto, ya que se capacitó a un grupo de habitantes de Ollagüe en materias referentes a patrimonio cultural, legislación indígena, ecología y etnoturismo. Su objetivo central consistió en realizar una puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Ollagüe, difundiendo el conocimiento científico que se posee acerca de la Prehistoria, Historia, Etnografía y Ecología de la Región de Antofagasta; así como capacitar a un grupo de personas de la comunidad con el fin de estimular una posible diversificación productiva de la zona ligada a aspectos turísticos y culturales. Como resultado, se capacitó a 45 personas, dos de las cuales fueron formadas especialmente para desempeñar funciones de guías o monitores en patrimonio cultural.

En el Taller de Patrimonio Cultural se enseñó en qué consiste el trabajo arqueológico y se delineó de forma clara y sucinta el pasado prehispánico e histórico de la comuna de Ollagüe. Lo anterior se realizó bajo el supuesto de que una mayor familiaridad de los comuneros con el trabajo de las disciplinas que estudian el pasado generaría una percepción positiva ante la realización de proyectos de investigación, protección y preservación del patrimonio cultural de la zona. Consecuentemente, se expusieron los objetivos de la arqueología y una breve historia de esta disciplina, proyectándola desde la etapa de los anticuarios y colecciónistas hasta los momentos de profesionalización de la

carrera en Chile. Posteriormente se describió el trabajo en terreno, explicando el proceso de reconocimiento y excavación de los sitios arqueológicos, señalando cuáles son las directrices y objetivos que rigen tales procedimientos. Luego, utilizando los materiales de la colección del museo, se ilustró el trabajo de laboratorio y se plantearon posibles interpretaciones al respecto; también se enfatizó la importancia de conservar intacto el contexto arqueológico y se remarcó el daño producido por los saqueadores o *huaqueros* en este sentido.

El Taller de Legislación Indígena tuvo como objetivo central entregar una perspectiva general sobre la historia del orden jurídico referido a las Comunidades Indígenas en Chile, poniendo especial énfasis en los diversos cuerpos legales que tienen injerencia en los asuntos indígenas, emanados tanto de la legislación nacional como en el ámbito internacional. Junto con esto, se consideró necesario describir la situación sociocultural de las etnias actualmente reconocidas por el Estado de Chile. De esta forma, se instruyó a los participantes en materias tales como la Ley N° 19.253 y en algunos convenios internacionales que guardan relación con las poblaciones originarias como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También se analizaron las prácticas jurídicas que rigen al interior de las actuales comunidades indígenas del país y que constituyen el derecho consuetudinario de estas agrupaciones. Además se discutió cómo modificar y realizar los arreglos jurídicos necesarios para que los instrumentos legales solucionen realmente los problemas de la comunidad quechua, siendo un ejemplo en este sentido el problema de la posesión del recurso hídrico de la zona.

El Taller de Ecología tuvo como finalidad entregar conocimientos básicos sobre esta disciplina y mencionar sus principales orientaciones, las cuales fueron discutidas considerando un enfoque que combina el saber científico con el de las comunidades indígenas y que se plasma en algunas subdisciplinas antropológicas como la etnogeografía, la etnobotánica y la etnozoología. De esta forma, se pretendieron resaltar y estimular los conocimientos que tienen los comuneros de Ollagüe sobre su medio ambiente, en especial aquellos referidos a las plantas y animales de la zona, así como poner en valor el sistema de medicina tradicional que aún persiste en estas agrupaciones humanas y

en el cual juega un papel preponderante el conocimiento del entorno y de sus recursos asociados. De igual modo y en forma paralela se esbozaron elementos de la cosmovisión andina en general y en particular de la quechua, estableciendo comparaciones con los aymaras y atacameños, con el objeto de comprender de manera cabal los sistemas de clasificación y ordenación de los reinos animal y vegetal vigentes entre estas poblaciones altoandinas.

El Taller de Etnoturismo fue diseñado para entregar conocimientos básicos acerca de esta materia, otorgando así a los participantes las herramientas necesarias para que en un futuro ejecuten proyectos de este tipo. Considerando que el turismo realizado en este sector ha estado centrado principalmente en el ecoturismo y turismo aventura, se planteó la relevancia del etnoturismo como una nueva oportunidad de desarrollo local que podría ser considerada por la etnia quechua. En este sentido, la realización de una serie de ejercicios participativos permitió a los asistentes elaborar microproyectos o programas de desarrollo turístico y a la vez fortalecer algunas de las iniciativas que ya han sido ejecutadas por la comunidad quechua en este rubro. Asimismo, se intentó conocer cuáles eran las inquietudes y dudas de los participantes ante la llegada o incremento de los flujos turísticos en la zona, a través de la aplicación de un análisis FODA referido al desarrollo de una futura actividad turística y las consecuencias que ésta generaría en la comuna. También se elaboraron perfiles de los potenciales productos turísticos de la zona, los que además de incluir el medio natural incorporan el componente cultural como un elemento de vital importancia.

La evaluación de los asistentes a estos talleres se determinó utilizando criterios de participación y porcentaje de asistencia, ya que el nivel de escolaridad promedio de los asistentes alcanza sólo al ciclo básico. De esta forma, se articularon dinámicas de enseñanza y exposición que permitieron la internalización de los contenidos de cada taller por medio de dinámicas de grupo y utilización de material audiovisual y gráfico complementario. Asimismo, se aplicó un test de evaluación estandarizada, que presentaba una escala de apreciación y preguntas semiestructuradas relacionadas con la dinámica de los talleres, los contenidos presentados y la manera y claridad para entregarlos.

Etapa 3. Encuentro de reflexión

Como tercera y última línea de acción se realizó el “Encuentro de Reflexión sobre Patrimonio Cultural, Comunidades Indígenas y Arqueología”, que tuvo dos días de duración y congregó alrededor de 60 participantes. Se reunió a gran parte de los actores que intervienen en esta dinámica social en circunstancias propicias para reflexionar sobre este proceso, ya que hasta el momento se había ejecutado una serie de medidas al respecto tanto a nivel regional como nacional como se esbozó anteriormente. De este modo, el punto de encuentro fue Ollagüe, principal poblado de la etnia quechua y contó con la participación de representantes indígenas locales, autoridades municipales, así como dirigentes de la etnia atacameña, arqueólogos y antropólogos que trabajan en esta región, representantes de instituciones estatales como el Consejo de Monumentos Nacionales y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Junto a éstos, también participó el presidente de la Sociedad Chilena de Arqueología y miembros del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de San Pedro de Atacama, de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, del Museo San Miguel de Azapa de Arica y académicos de la Universidad de Chile. A los que se sumaron, a fin de compartir experiencias, investigadores y dirigentes indígenas de Bolivia y Argentina.

La participación en este encuentro demostró el interés y preocupación de los asistentes en el problema a debatir, que en el caso de los arqueólogos afecta su desarrollo profesional y su objeto de estudio y en el de las comunidades indígenas sus demandas patrimoniales. Hubo intercambio de posturas y visiones entre los asistentes, cada uno tomó necesariamente posición al respecto y planteó sus inquietudes y propuestas.

Síntesis de los Principales Temas Tratados en el Encuentro

Dentro de las opiniones de los representantes indígenas que participaron en el encuentro, una de las más reiteradas se refiere al cuestionamiento de la práctica arqueológica llevada a cabo en el norte de Chile. En este sentido, en diferentes ocasiones los dirigentes solicitaron que la información y los vestigios materiales extraídos de los sitios arqueológicos sean devueltos a sus comunidades, aducien-

do a la vez que los textos arqueológicos entregan información ambigua y poco comprensible por el tipo de lenguaje empleado. Asimismo, quedó clara su demanda y necesidad de hacerse cargo de la protección y administración de su patrimonio histórico-arqueológico con el fin de aprovecharlo turísticamente en beneficio de sus organizaciones.

Los arqueólogos y antropólogos presentes manifestaron una serie de autocríticas relacionadas con su quehacer, exponiendo diferentes posturas en este sentido. Una preocupación general se expresó por la difusión del conocimiento generado por la disciplina, señalando las dificultades de “traducir” el lenguaje arqueológico y de definir el tipo de información que se debe entregar, además de mencionar los problemas económicos para llevar a cabo esta tarea, resaltándose también los aportes ya efectuados en este sentido.

Uno de los puntos que mayor consenso generó entre los dirigentes indígenas lo constituye el desacuerdo con la excavación de cementerios prehispánicos y la exposición de restos óseos humanos en museos o salas de exhibición. Ante esto algunos arqueólogos enfatizaron el uso de nuevos aportes metodológicos, sugiriendo formas de abordar el análisis del registro arqueológico sin efectuar excavaciones, planteándose incluso que las comunidades indígenas realicen propuestas alternativas al respecto. En este sentido, se hizo patente la preocupación de los investigadores acerca de que en el fuero se obstaculice el desarrollo de estudios bioantropológicos y arqueológicos que han proporcionado valiosa información hasta el momento.

Al respecto, también hay un grave vacío legal por parte de los instrumentos jurídicos que norman estas materias debido a la falta de precisión de los conceptos empleados, por ejemplo, la Ley Indígena 19.253 señala en su artículo 29 letra c) que la excavación de cementerios indígenas históricos con fines científicos, se ceñirá al procedimiento establecido en la ley N° 17.288, utilizándose una acepción del apelativo histórico que excluye lo prehistórico o precolombino de esta disposición.

Otro tema reiteradamente abordado por los arqueólogos fue el rol social de su disciplina. Su discusión estuvo mediada por una serie de autocríticas profesionales, aduciendo su falta de proyección hacia la sociedad en general, la necesidad de un cambio de orientación y su escasa vinculación con el contexto social en que se desarrolla. Si

bien algunos discursos plantearon la necesidad de reconocer la utilidad de la arqueología, postulándose que esta disciplina puede tener un papel activo en la reafirmación o construcción de identidades, se especificó la necesidad de asumir que la reflexión sobre el papel social se origina tanto en una inquietud personal de los arqueólogos, como también en la urgencia de difundir los conocimientos alcanzados. La posición adoptada en este sentido no fue unánime, ya que algunos señalaron que, como científicas sociales, se debe tener cuidado con el uso y manipulación que se da al conocimiento arqueológico.

Otro aspecto que se tocó guarda relación con la posibilidad concreta de que sean las propias organizaciones indígenas de la zona, en conjunto con los investigadores, las que establezcan pautas de acción destinadas a evitar los problemas originados desde que se iniciaron las investigaciones arqueológicas en la zona, por medio del establecimiento de una comisión de trabajo integrada por profesionales de la Sociedad Chilena de Arqueología, las instituciones locales y las organizaciones indígenas, destinada a regular la praxis de todos los actores sociales involucrados. Esto debería concretarse a corto plazo, estimulando una mejor relación entre arqueólogos y comunidades indígenas. Así, los primeros enriquecerían su visión e interpretación del pasado y los segundos contaría con colaboradores efectivos para la ejecución de diferentes proyectos de puesta en valor o administración turística de sitios arqueológicos.

También se señaló la necesidad de que los procesos locales de manejo y puesta en valor de bienes patrimoniales cuenten con mecanismos de evaluación para ir corrigiendo las falencias y deficiencias que puedan presentar, a fin de salvaguardar el patrimonio natural y cultural que está protagonizando este fenómeno. Se insistió en que cualquier proyecto de esta índole deberá considerar la ejecución de un programa de investigación científica como un requisito *sine qua non* antes de cualquier intervención de un sitio a través de obras. De esta manera, se estudiará y protegerá el patrimonio arqueológico incluido en este tipo de proyectos, así como se evitarán efectos contrarios a los perseguidos por estas iniciativas.

Uno de los resultados más claros de este encuentro es que la solución a los conflictos entre arqueólogos y comunidades indígenas pasa por un trabajo de difusión y por generar un diálogo hori-

zontal entre ambas partes. La misma experiencia de escuchar las diferentes posiciones muestra que, como se vio en el transcurso del encuentro, la apertura al diálogo genera respuestas más receptivas, tanto desde los dirigentes indígenas como de los arqueólogos. Lo cual permite pensar que si las comunidades estuvieran más interiorizadas con el trabajo de esta disciplina, su desarrollo histórico, sus intereses de estudio y la forma de abordar el registro arqueológico e interpretar el pasado, paulatinamente cambiarían su actual percepción de la misma.

Reflexiones Finales

Al evaluar la interacción del museo con la comunidad, debemos tener en cuenta la fundamental participación de los comuneros quechuas en ella. Si bien se mejoraron sustancialmente las dependencias, haciéndolas más atractivas para el visitante local o foráneo, lo que más impactó fue el hecho de que todos los talleres se realizaran allí, lo que generó un sentido de pertenencia mayor al constatado anteriormente. En este sentido, creemos que los museos no sólo deben servir para acumular objetos o contener una interpretación de la historia pasada y presente. Fue el mismo acto de “insertar” a los comuneros, sus visiones y percepciones sobre los utensilios, la información y el entorno, lo que permitió que los miembros de la etnia quechua se sintieran más identificados y vinculados con el recinto museográfico. También debemos destacar que el museo forma parte, como espacio pedagógico, del proceso de educación intercultural bilingüe impartida en la escuela de la localidad de Ollagüe; actualmente los profesores realizan periódicamente visitas al recinto, insertando este espacio a la enseñanza efectiva del pasado y por extensión problematizando el presente y futuro. En definitiva, el museo se transforma en una herramienta de enseñanza y valoración del patrimonio cultural local legitimando los saberes y experiencias de los miembros de la comunidad.

La proyección social del conocimiento arqueológico y científico en general constituyó el principal horizonte de acción del proyecto, que nos llevó a implementar una serie de Talleres de Capacitación destinados a difundir y acrecentar los antecedentes científicos que los habitantes de esta zona poseen en relación a su historia y entor-

no, integrando también los conocimientos tradicionales que poseen las agrupaciones humanas de este sector.

De esta forma, al denominar a nuestro enfoque como una “arqueología social”, lo hacemos con la convicción de que el matiz social de esta ciencia, si bien estuvo relegada a un segundo plano en los últimos años, no puede seguir desconociendo las opiniones y percepciones que los “descendientes” de nuestros sujetos de estudio –las sociedades del pasado– poseen sobre la arqueología. El contexto histórico en que se desarrolló esta disciplina hizo que en más de una oportunidad se generaran conflictos, los que si bien son reconocidos y cuestionados actualmente, requieren de una política de valoración y apertura expresada en acciones concretas desde la comunidad arqueológica.

Ante esto, a pesar de que aún evidenciamos en la región una escasa pero creciente socialización de los conocimientos obtenidos en las investigaciones arqueológicas, sugerimos que la proyección de ésta en la comunidad más cercana debe ser una meta estratégica que todo proyecto de investigación debe contemplar. No sólo para revertir el distanciamiento entre científicos y comunidades indígenas de la zona, sino para poner en valor y generar conciencia sobre un patrimonio cultural, que si bien nosotros estudiamos constituye un legado de toda la sociedad en su conjunto. Al lograr lo anterior, estaremos generando las bases para que los museos y centros de investigación sean percibidos como espacios dinámicos donde los procesos de enseñanza-aprendizaje se retroalimenten constantemente, facilitando la internalización y expresión de los conocimientos, que en el caso de aquellos proporcionados por la arqueología y la antropología deberán incluirse no sólo en las maillas curriculares de la educación intercultural, sino que en cualquier programa de educación que se ejecute en el país.

Sin duda, uno de los aprendizajes más importantes que obtuvimos con esta experiencia en general y del encuentro de reflexión en particular fue la creación de redes de contacto y apoyo mutuo entre los participantes, fundamental si consideramos que muchos de los problemas existentes en las comunidades indígenas, en torno al manejo y administración de los sitios arqueológicos o históricos y los problemas que se generan, se atenuarían si existiesen los canales de comunicación necesarios entre los actores sociales involucrados. En

este contexto, si bien se dieron situaciones poco propicias en tiempos pasados, postulamos que en la actualidad como investigadores no debemos excluirnos de los procesos y actores sociales que se vinculan e interesan por nuestro conocimiento. En este caso debemos considerar los planteamientos de las comunidades indígenas, teniendo en mente ejemplos como los esbozados en este trabajo, así como las experiencias llevadas a cabo en otros países latinoamericanos –por ejemplo, Bolivia y Argentina– ya que nos brindan la oportunidad de cambiar esta relación a favor de un diálogo más horizontal entre los actores involucrados.

Finalmente, el proyecto ejecutado en esta fronteriza localidad altoandina intentó revertir las situaciones antes reseñadas y constituirse en una experiencia que pueda ser replicada en otras localidades de la zona o el país, con el objeto de fortalecer e integrar dos visiones sobre el pasado y

los bienes patrimoniales, que además de ser legítimas y válidas, apuntan hacia un mismo objetivo central: la conservación, preservación y puesta en valor de un patrimonio cultural que si bien es cautelado por estas minorías étnicas, pertenece y es herencia de la humanidad en su conjunto.

Agradecimientos: A todos los habitantes de la Comuna de Ollagüe por habernos acogido cordialmente y por las enseñanzas y experiencias compartidas. A Fundación Andes y la Ilustre Municipalidad de Ollagüe por haber financiado este proyecto. A Liliana Cortés, jefa de la CONADI de San Pedro de Atacama, por el apoyo y colaboración prestada. A Victoria Castro y Carlos Aldunate por actuar como moderadores en el Encuentro de Reflexión y a todos aquellos que participaron en dicho evento por haber aportando enormemente en la discusión del tema en cuestión.

Referencias Citadas

- Adán, L. y M. Uribe
1995 Cambios en el uso del espacio en los períodos agroalfareros: un ejemplo en ecozona de quebradas altas, la localidad de Caspana (Provincia el Loa, II Región). *Actas del II Congreso Nacional de Antropología Chilena*, pp. 541-555. Colegio de Antropólogos de Chile A. G., Santiago.
- Adán, L., M. Uribe, M. Godoy, C. Jiménez y D. Salazar
2001 Uso del patrimonio cultural en la construcción de memorias e identidades históricas nacionales. Ponencia presentada en *IV Congreso Nacional de Antropología Chilena*, Santiago.
- Agüero, C., M. Uribe, P. Ayala y B. Cases
1997 Variabilidad textil durante el Período Intermedio Tardío en el Valle de Quillagua: una aproximación a la etnicidad. *Estudios Atacameños* 14:263-290.
- Aldunate, C.
1993 Arqueología del Pukara de Turi. *Actas del XIII Congreso de Arqueología Chilena Tomo II*: 61-78.
- Aldunate, C. y V. Castro
1981 *Las Chullpas de Toconce y su Relación con el Poblamiento Altiplánico en el Loa Superior, Período Tardío*. Ediciones Kultrún Ltda., Santiago.
- Ayala, P.
1999 Cementerio de los Abuelos de Caspana, una forma de hacer arqueología o un problema de ética arqueológica. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 27:28-32.
- Bravo, L.
1994 Sociedad y Economía en el Altiplano de Ollagüe. Manuscrito. Mimeografiado, Ollagüe.
- Bray, T.
2001 *The Future of the Past: Archaeologists, Native Americans, and Repatriation*. Garland Publishing, New York & London.
- Capriles, J.
2001 ¿Etnicidad en la Arqueología Boliviana? Una Revisión Crítica. Ponencia presentada en el *Segundo Simposio de Actualización en Arqueología Boliviana*, La Paz.
- Cárdenas, U.
2000 *Hacia una Puesta en Valor de un Museo en una Comunidad Altoandina de Pastores de la II Región de Antofagasta, Chile*. Práctica Profesional, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago.
- Gundermann, H.
2000 Las organizaciones étnicas y el discurso de la identidad en el norte de Chile, 1980-2000. *Estudios Atacameños* 19:75-92.
- Gundermann, H. y H. González
1993 *Estudio de Diagnóstico de la Comuna de Ollagüe*. Taller de Estudios Andinos, Corporación Norte Grande, Arica.
- Hodder, I.
1994 *Interpretación en Arqueología: Corrientes Actuales*. Editorial Crítica, Barcelona.
- Jones, S.
2001 *The Archaeology of Ethnicity. Constructing Identities in the Past and Present*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Le Paige, G.
1960 Antigua Cultura Atacameña en la Cordillera Chilena. Época Paleolítica. *Revista Universitaria* 44-45:191-206.
- Leone, M., Parker B., Potter Jr. y P. Shackel
1987 Toward a critical archaeology. *Current Anthropology* 28:283-302.
- Lumbreiras, L.
1974 *La Arqueología Como Ciencia Social*. Ediciones Histar, Lima.

- Macguire R. y R. Navarrete
1999 Entre motocicletas y fusiles: las arqueologías radicales anglosajona y latinoamericana. *Boletín de Antropología Americana* 34:89-110.
- Mamani, C.
1989 History and prehistory in Bolivia: What about the indians? En *Conflict in the Archaeology of Living Traditions*, editado por R. Layton, pp. 46-59. Unwin Hyman, Londres.
- Monné, M. y M. Montenegro
2001 He preguntado a los indios para conocer sus creencias acerca de las ruinas... *Pacarina: Revista de Antropología y Arqueología* 3 (en prensa).
- Montané, J.
1972 La arqueología. La arqueología chilena, su estado actual y perspectiva de desarrollo en la etapa de tránsito al socialismo. Su futuro. *Documentos de Trabajo* 3:2-4.
- Montané, J., P. Núñez, V. Zlatar, L. Núñez, B. Marinov, J. Salazar, N. Vergara y B. Bustos
1972 La arqueología en el norte de Chile; su estado actual y perspectivas de desarrollo en el tránsito hacia el socialismo. *Documentos de Trabajo* 3:5-12.
- Navarro, X., compiladora
1998 *Patrimonio Arqueológico Indígena en Chile, Reflexiones y Propuestas de Gestión*. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, UNESCO.
- Parker Pearson, M.
1999 *The Archaeology of Death and Burial*. Sutton Publishing, London.
- Rivera Cusicanqui, S.
1980 La antropología y arqueología boliviana: Límites y perspectivas. *América Indígena* 40:217-224.
- Rivera, M.
1999 Arqueología chilena y minorías culturales. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 27:26-27.
- Uribe, M. y L. Adán
1999 Presentación. *Estudios Atacameños* 17:9-11.
- Westfall, K.
1998 ¿Sólo indio muerto es indio bueno? Arqueólogos, pehuenches y Ralco. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 26:35.